

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33824** *PAULINO RUIZ LUQUE*

La Secretaria del Juzgado de lo Social número 8 de Sevilla, hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 83/2009, dimanante de autos número 226/05, a instancia de Fremap contra Paulino Ruiz Luque, y subsidiariamente Inss y Tgss, en la que con fecha 3 de noviembre de 2009 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Paulino Ruiz Luque, con CIF 52563295S en situación de insolvencia por importe de 204.466,42 euros de principal, más la cantidad de 12.267,98 en concepto de intereses y 20.446,64 euros presupuestados para costas sin perjuicio de ulterior tasación; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 3 de noviembre de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090080140-1